



ORDEN DE COMPRA N° 4234

Fundación Tiempos Nuevos

RUT: 72.548.600-6

Fono: 56 2 8288000

Avenida Punta Arenas 6711

La Granja - Santiago

2-02-001

Contabilidad

Fecha Emisión: 25/04/2014

Señores: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT: 96.556.940-5

Fono: 8206245

Dirección: LAS ROSAS 5757

Comuna: Cerrillos

Contacto: KARIN LEIVA

Fecha Entrega: 09/05/2014

Lugar de Entrega : Punta Arenas 6711 La Granja

Condiciones Pago : 60 días

Moneda : Peso Chileno

Ejecutivo Compra :

Fono Adquisiciones: 828 80 53 - 828 80 71

Mail: adquisiciones@mim.cl

Código	Descripción	Cantidad	UM	P.Unit	Valor Total
LIB1001	CINTA ADHESIVA 810 19 MMS*25 MTS.	4	UN	1,578	6,312
LIB1008	STICK FIX - 20 GRS.	1	UN	455	455
LIB1072	SEPARADOR CARTA - COLOR 6 POSICIONES	4	UN	108	432
LIB1078	NOTA ADHESIVO POST-IT - 653 100 HJS	5	UN	378	1,890
LIB1079	NOTA ADHESIVO POST-IT - 654 100 HJS	5	UN	894	4,470
LIB1081	LAPIZ PASTA AZUL PUNTA MEDIA	1	UN	92	92
LIB1082	LAPIZ PASTA NEGRO PUNTA MEDIA	1	UN	92	92
LIB1090	PORTAMINA - 0.7 MMS.	2	UN	157	314
LIB1092	MINAS - 0.7 MMS. - 12 U.	1	UN	208	208
LIB1119	CORRECTOR LIQUIDO - LAPIZ	1	UN	500	500
LIB1133	CORCHETES 26/ 6 DE 5000 TORRE 25HJS	2	UN	334	668
LIB1135	PAPEL CARTA BLANCO MULTIUSO 500 HJS	13	RE	1,677	21,801

Observaciones:

REQ.N°3928 INSUMOS CONTABILIDAD Y ADQUISICIONES MES DE MAYO Y JUNIO 2014
 Encargado de recepcionar: Gabriel Palacios Anexo 8027
 Lugar de entrega: Av. Punta arenas 6711 (Edif. administrativo)

Neto	37,234
IVA	7,074
Total	44,308

Condiciones Generales

- Indicar N° de orden de compra en factura o guía de despacho
 - Días de recepción : lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 hrs.
- Los pagos se efectuaran todos los viernes de cada mes de 09:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. dentro de un plazo máximo de 30 días de recepcionada la factura
- Tener presente para retirar cheque se exige lo siguiente
- Poder simple - Fotocopia del RUT de la empresa y de quien retira
- Consulta de pagos : 828 80 69 / 828 80 13
- Si el retiro del cheque lo hace el representante legal de la empresa debe adjuntar copia de la escritura que acredite su personería

